

31-03-2010

Comunicado

2010-4

Accidente mortal en Arévalo

Como todos sabéis, el pasado día 26 tuvo lugar un gravísimo accidente ferroviario en Arévalo (Ávila), en el que falleció nuestro compañero maquinista Juan Ramón Vives González.

En primer lugar, SEMAF quiere trasladar sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos de este compañero que, desgraciadamente, ha perdido la vida de forma inesperada mientras desarrollaba su actividad laboral.

En segundo lugar, queremos agradecer a la Dirección de la Empresa, al resto de organizaciones sindicales y a multitud de compañeros de profesión y trabajadores ferroviarios el apoyo y solidaridad mostrados y su compañía en los momentos más duros de los vividos con motivo de este accidente.

Como viene siendo habitual en todos los accidentes ferroviarios, SEMAF no va a efectuar ningún tipo de valoración sobre lo sucedido hasta tanto no se conozcan los resultados de las investigaciones realizadas, pues entendemos que cualquier valoración improvisada o precipitada no sólo no aporta claridad a la investigación sino que podría interferir en el conocimiento exacto de lo ocurrido.

Para SEMAF es fundamental conocer cuál o cuáles han sido las causas de este accidente fundamentalmente con un objetivo: se deben adoptar de manera inmediata las medidas necesarias para evitar que pueda volver a ocurrir. Estamos convencidos de que el ferrocarril es un modo de transporte en el que prima la seguridad y no es admisible que sucedan este tipo de accidentes y, por supuesto, no entenderíamos que pudieran repetirse situaciones similares por no adoptar con la máxima urgencia las medidas oportunas.

Pero también debemos conocer cuáles son las razones para que la seguridad no se haya priorizado sobre cualquier otro criterio en el momento del accidente, pues según los primeros indicios conocidos, todo apunta a que Juan Ramón Vives actuó correctamente en la conducción del tren sin que, pese a ello, pudiese evitar el accidente que le costó la vida y, desde un punto de vista profesional, esto es muy duro de aceptar.

SEMAF va a continuar trabajando en materia de Seguridad en la Circulación, va a continuar exigiendo, más si cabe, el estricto cumplimiento de las normas reglamentarias de Seguridad en la Circulación y va a oponerse con firmeza a cualquier medida que pueda cuestionar el objetivo prioritario de la Seguridad en la Circulación de los trenes. Y lo haremos porque los maquinistas tenemos que continuar conduciendo los trenes. Pero también por la memoria y el recuerdo de nuestro compañero Juan Ramón.

DESCANSE EN PAZ